



UNAP

Resolución Directoral N° 005-2026-DRS-UNAP

Iquitos, 06 de Abril del 2026

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO el OFICIO N° 0149-2026-FMH-UNAP de fecha 02 de marzo del 2026 del Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana Dr. EDUARDO TOMAS CHUECAS VELASQUEZ, presentando el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: "ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE BELÉN" para revisión y reconocimiento respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 105-2025-DRS-UNAP de fecha 30 de diciembre del 2025 se aprueba el proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE BELÉN" con ejecución en las fechas 15 y 22 de noviembre del 2025; siendo beneficiarios directos los habitantes de la comunidad San Francisco del distrito de Belén, provincia de Maynas, región Loreto, con un autofinanciamiento de DOS MIL CIENTO Y 00/100 SOLES (S/ 2100.00); así como, reconoce a los docentes responsables, autoridades, docentes y alumnos participantes;

Que, con OFICIO N° 013-2026-UE-DRS-UNAP de fecha 09 de marzo del 2026 la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefe de la Unidad de Extensión de la Dirección de Responsabilidad Social-DRS, comunica que el informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana del proyecto denominado: "ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE BELÉN" ha sido ejecutado satisfactoriamente y cumple con los requisitos exigidos por el reglamento vigente y solicita el reconocimiento, mediante resolución correspondiente;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano; así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano académico administrativo encargado de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles, dimensiones y en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente reconocer el informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana del proyecto denominado: "ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE BELÉN" así como reconocer al responsable principal, docentes responsables, autoridades, docentes y alumnos participantes;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER el informe final de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana del proyecto denominado: "ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE BELÉN"; ejecución llevada a cabo el 22 de noviembre del 2025, siendo beneficiarios directos 98 personas del Caserío San Francisco entre niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de la provincia Maynas, región Loreto con un autofinanciamiento de DOS MIL CIENTO Y 00/100 SOLES (S/ 2100.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER y AGRADECER a los docentes responsables de la ejecución del informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana del proyecto denominado: "ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE BELÉN"; así como reconocer a los docentes, autoridades, alumnos y administrativo participantes que se indica a continuación:

Docentes organizadores, responsables de la ejecución

- ✓ MC. Jorge Luis Baldeón Ríos
- ✓ MC. Bessy Del Pilar Ferreira Yong
- ✓ MC. Yrina Rivadeneyra Ruiz
- ✓ MC. Jorge Sibina Vela
- ✓ MC. Víctor Chau Quintanilla

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.C. Javier Vásquez Vásquez, Dr.	Decano de la Facultad de Medicina Humana
M.C. Rosa Encarnación Mera Aro, Dra.	Jefa de la oficina de Responsabilidad Social – FMH
Blga. Tania Lay Ríos, Dra.	Directora-Dirección de Responsabilidad Social

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 005-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 06 de Abril del 2026

Docentes participantes

- ✓ M.C. Cesar Shapiama Sanchez
- ✓ M.C. Eduardo Vasquez Lozano
- ✓ M.C. Angel Luis Orbegoso Farfan
- ✓ M.C. Gerson Sanchez Paucar
- ✓ M.C. Carlos Calampa Del Aguila
- ✓ M.C. Hilderdx Reyes Toribio
- ✓ M.C. Jose Salinas Morales
- ✓ M.C. Rodney Vargas Alonso
- ✓ M.C. Edwin Mendoza Mendoza
- ✓ M.C. Edgar Ramirez Garcia
- ✓ M.C. Jorge Torres Rios

Alumnos participantes

APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES
Amasifuen Alvarado Wilson Manuel	Mori Aguilar Jessy Madeleine
Arana Ramirez Amy	Núñez Cieza Leydi Karina
Banio Guevara Nathaly Geraldine	Ocampo Andrade Valentin Lizardo
Bravo Cubas Elmer Pepe	Orbe Satalay Kevin David
Cabudivo Del Aguila Lester Jair	Ordoñez Ahuite Christian Alessandro
Ccapcha Quispe Idania Victoria	Parimango Alvarez Daysi Anahi
Chavez Rocca Oriana Naya	Perales Alcántara Astrid Zharick
Condori Vilca Jeydy Solybel	Pinedo Lozano Juve David
Correa Tanchiva Jhoynner	Ramirez Rios Jorge Alejandro
Diaz Rodriguez Catherine Alexa	Ramirez Saavedra Isis Gearely
Diaz Vela Valeria Fernanda	Rios Alava Yoki Nur
Dominguez Cachique Jose Alejandro	Rivero Bocanegra Xiomara
Fababa Palacios Nilda Nicol	Ruiz Perez Carlos Javier
Flores Villaverde Adriana Geraldine	Ruiz Ruiz David Martin
Garcia Linares Yonica Naya	Saenz Siños Eduardo Antonio
García Pinedo José Carlos Vladimir	Salas Armas Gabriel
Gastelú Yalta, Alissa Galiana	Sangama Martinez Aaron Fabiano
Gongora Pinedo Fritz Glenn	Silva Gonzales, Adriano Baressi
Guerra Flores Angeles	Soto Del Castillo Valeria Ivonne
Guerrero Pinedo Julio Fernando	Taca Hinojosa Rocío Julissa
Huaymacari Silvano Enrique	Trigozo Parra Michel Gabriel
Iñape Donayre José Sebastián	Tuesta Alvarado Ana Maria Madeleine
Janampa Ninapayta Filomena Gregoria	Ubaldo Rengifo Carlos Hildebrando
Lopez Ruiz Jose	Valdivia Ruiz Enzo Fabio Miguel
Marín Vasquez Melita Nataly	Vargas Tuesta Antony Frank
Marinho Vaquero Yelitza Skarlet	Vasquez Lechuga James Luis
Mesia Long Gianella Ana Paula	Vasquez Quiroz Patrick Joseph
Miranda Armas Alejandro	Vasquez Alvarado Saira
Mondragón Rios Demi Vianney	Vilchez López Dara Liz
Montalvan Vela Bianca Yanira	Yahuarcani Cenepo Abner
Montenegro Matute Gian Franco	Zorrilla De La Cruz Dafne Rosario

Administrativo de apoyo

Del Águila Rioja Lita Rocio

Regístrese, comuníquese y archívese

Blga. TANIA LAY RIOS, Dra.
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/cftp

Distrb. Archivo /JUE / JAEyP / FMH / Coordinador General

REG. DOC.: 42; M-17; RD-005